

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: AS/08/17.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Auxiliar de apoyo a las familias con hijos/as escolarizados/as en los Centros de Educación Infantil y Primaria de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Duración del contrato: Dos años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo.
- e) Admisión de prórroga: Sí, dos años.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312110-3 Servicio de cuidado diurno para niños.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado y presupuesto base de licitación.

- a) El valor estimado del contrato: 30.000 euros, I.V.A. exento.
- b) El presupuesto base de licitación: 30.000 euros, I.V.A. exento.

5. Garantías exigidas.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el I.V.A.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: No se exige (artículo 11.5 del RGLCSP).

8. Criterios de valoración de las ofertas.

- Precio (hasta 80 puntos).
- Calidad social (hasta 10 puntos).
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (hasta 10 puntos).

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - 2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.

3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- 10. Apertura de las ofertas.**
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.
- 11. Gastos de anuncios.**
- A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
- 12. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- BOCM número 273, de 16 de noviembre de 2017.
- 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**
- Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 16 de noviembre de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Capa Carralero

